

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 18

Sesión Ordinaria efectuada con fecha 05 de Marzo de 2013, en el salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

PRESIDENCIA

Presidió la sesión la Sra. Alcaldesa, Paula Retamal Urrutia. Actuando como Secretario Municipal Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente
Claudio Bravo Araya
Claudia Moya del Campo
José Luis Mattas
Rigoberto Espinoza
Patricio Ojeda Alarcón

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- Aprobación Acta N° 16
- Aprobación Convenio Banco Estado
- Resciliación Contrato Comodato Comité de Bienestar
- Varios / Intervención Movimiento Ciudadano Salvemos Bullileo

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 15:40 hrs., la señora Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

En consideración a que el grupo de personas que componen el movimiento ciudadano "Salvemos Bullileo" se encuentran presentes se modifica el orden de la tabla, a fin de escuchar su exposición en primer orden.

INTERVENCIÓN MOVIMIENTO CIUDADANO "SALVEMOS BULLILEO"

Expone don Alvaro Salas, con apoyo de data show y hace entrega de carpeta que contiene el documento "Informe consolidado N° 1 de Solicitud de Aclaraciones, Rectificaciones y/o ampliaciones al Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto "Central Hidroeléctrica Embalse Bullileo" de fecha 22 de Noviembre de 2012, de 12 páginas, emitido por Hernán Giustinianovich Pérez, Director Regional del Servicio de Evaluación Ambiental secretario Comisión de Evaluación Región del Maule; se observa timbre que dice "Firma electrónica, Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental Electrónica.

En su exposición el Sr. Salas destaca interrogantes como cuales serán los reales beneficios para la comuna con la instalación de esta central Hidroeléctrica; que a la Empresa le está saliendo muy barato este proyecto, que ella puede y debe tener medidas de mitigación o compensación y da como ejemplo la pavimentación de calles, arreglo de escuelas, semáforos etc. Señala que a su entender habrá daños para los futuros regantes y sus familias, que habrá menos agua disponible para el riego, que el turismo se verá afectado de manera importante. Estima que los regantes actuales no tienen la visión completa del tema, y que hay que separar a los de la junta de Vigilancia con los regantes de los canales de sección. Recuerda los problemas con el Río Tinguiririca, que desató una guerra entre las eléctricas y los regantes, por el control del agua. Señala además que la ley no ha establecido prioridades para el uso del agua en caso de falta o disminución de ese recurso. . Reitera que la Comuna de Parral nada gana con este proyecto y que la población y las autoridades deben informarse, ya que si no se oponen a este proyecto habrá más en un futuro cercano, y con ello se alteraría irreversiblemente el equilibrio interno de la cordillera parralina. Reitera además la posibilidad de pedir compensación de algún tipo.

La Sra. Alcaldesa indica que como autoridades comunales no es de su competencia autorizar o no autorizar este tipo de proyectos, que les cabe escuchar a las partes. Concejal Espinoza comenta que él hizo dos observaciones al proyecto en la etapa de consultas correspondiente. Concejal Bravo pide correo electrónico para hacer algunas consultas; además comenta que los regantes son accionistas, por lo que no ve como pudiera negárseles el agua. Concejal Benavente acota que además en este año no hubo problemas con el abastecimiento de agua. Concejal Moya señala que al igual que con la empresa ninguna de las dos partes se ha referido al impacto ambiental del proyecto. Concejal Espinoza aporta diciendo que en Internet está todo el estudio de impacto ambiental. Comenta que lo que si impactará será que la caída de agua no existirá más y el túnel también dejará de ser lo que es en la actualidad, que cuando él lo señaló la empresa había sugerido la idea de una cascada artificial. Concejal Ojeda se suma a lo dicho en cuanto a que no somos quienes deciden este tema; pide a los expositores que se deje a los organismos técnicos que hagan su trabajo. Pide además al movimiento cuidar la comuna, ya que él fue testigo de que se hicieron rayados en diversos puntos de la ciudad, lo cual no ayuda en nada. Por último el Sr. Salas señal que el Concejo si tiene ingerencia en el proyecto y que hará llegar esa información. Entrega el correo, que es salvemosbullileo@gmail.com.

APROBACION ACTA Nº 16

Se somete a aprobación esta Acta y se señalan las siguientes observaciones: Que quede consignado en intervención del Concejal Espinoza que lo que no se ha hecho es tomar medidas para mejorar la matrícula. Concejal Mattas pide se agregue en observaciones del Acta 13 que su preocupación es por la Escuela Titinivilo en Sector Curipeumo San Miguel. Concejal Ojeda pide rectificar que su propuesta para los Andenes del Terminal de Buses Rural es que se ocupara los números 1 y 3 para Montaña y los andenes 2 y 4 para Levi. El Concejal Mattas solicita se elimine la frase en que él se reunión con la Asociación de Fútbol, porque no fue así. Concejal Benavente señala que la tapa cámara que solicitó se reparara está ubicada en San Martín con Victoria. Hechas todas estas observaciones se aprueba el Acta Nº 16.

APROBACION CONVENIO BANCO DEL ESTADO

Expone la Sra. Alcaldesa señalando que sostuvo conversaciones con el BancoEstado fruto de las cuales obtuvo un convenio de 876 UF anuales, Iva incluido, para la realización de actividades socio culturales en beneficio de la comunidad, lo que en este momento significan un monto de \$20.000.000.- aproximadamente. El vencimiento de este convenio será en Marzo de 2018. Ella es felicitada por los Concejales Ojeda, Bravo y Mattas. Se somete a votación este convenio, que supera el período alcaldicio, se vota y aprueba por unanimidad.

RESCILIACION CONTRATO DE COMODATO AL COMITÉ DE BIENESTAR DEL MUNICIPIO

Sra. Alejandra González explica que en derecho las cosas se deshacen de la misma manera que se hacen, y añade que la razón para dar por terminado este comodato es que las municipalidades no pueden aportar más allá de lo que se permite en la Ley a sus Comités de Bienestares, que se conversó este tema con la Presidenta del Bienestar y se está de acuerdo en dejar sin efecto el comodato. Concejal Espinoza pregunta que solución hay entonces. Como se encuentra presente la Presidenta del Comité de Bienestar Sra. Cecilia Morales, ella responde señalando que la idea es poder crear una Unidad o Departamento de Bienestar, que ya existe en varios municipios y una vez creada en esta municipalidad entregar la administración de las cabañas que allí se construirán a esta unidad. Alejandra González agrega que por ley esta unidad debe depender del departamento de Personal y este a su vez de Finanzas y que en ese sentido se consignará en el Reglamento Interno del Municipio.

La Presidenta del comité de Bienestar consulta que si se hará a través de algún documento o será un acuerdo verbal, Alejandra González le indica que será todo documentado. Se vota y se aprueba por unanimidad la resciliación del contrato de comodato solicitada.

VARIOS

Concejal Moya comenta que ha estado en reuniones con funcionarios del Liceo Federico Heise y Jefe Daem (S), y frente a preocupación de la comunidad educativa solicita se analice la posibilidad de movilización para trasladarse al antiguo Colegio Aurora, tanto de alumnos como profesores de los sectores periféricos, tal vez colocar una micro desde esos sectores. La Sra. Alcaldesa le señala que la voluntad se tiene pero que por el momento se está tratando de cubrir el traslado desde sectores rurales a lo urbano. Comenta la Sra. Alcaldesa que la Escuela de Talquita y Nider Orrego contarán con movilización propia. Sobre Palma Rosa se da la situación inversa en que se va de sectores urbanos al rural, debido a que eran familias de ese sector rural que migraron hacia la ciudad y que prefieren seguir con los niños en esa escuela rural. Anuncia también que hubo que fusionar dos cursos, 3º y 4º básicos de la escuela Magdalena Hernández. Concejal Ojeda opina que esta idea sería una forma de incrementar el interés por ir al Liceo, sin embargo tomar esa medida ahora puede traer sensibilidades, que será difícil poder movilizarlos a todos y eso puede generar problemas, pero si comparte la idea de movilizar a alumnos, debe ser bien estudiado. La Sra. Alcaldesa comenta que se puede hacer un plan de inversiones en ese sentido. Concejal Espinoza comenta que los vecinos de la Población Don Sebastián también requieren apoyo en ese sentido; le gustaría que hubiera transporte municipal para los colegios municipales y contar con buses de acercamiento. La Sra. Alcaldesa expresa que hay dificultades ya que en una misma cuadra hay niños que se les aporta y a otros que inclusive van al mismo colegio no se les aporta nada; que su idea es apuntar a un "Plan Invierno" para hacerse cargo de este tema, pero con el compromiso de los padres de efectivamente enviar al niño a estudiar. Concejal Mattas hace ver que deberá haber muchos buses para este cometido, Concejal Espinoza dice que los buses de trabajadores de temporada posiblemente cumplen con los requisitos. Concejal Mattas señala que estaría de acuerdo si se pudiera hacer para todos, sin discriminar a nadie. Concejal Moya opina que al menos abarcar a los lugares que son de más difícil acceso, que no están pavimentados etc. Concejal Bravo opina que si esto se hace bien estaremos sembrando para el futuro y es posible traer niños de vuelta al sistema municipal.

Concejal Moya dice que no están listos los contratos de la Educación Técnico profesional en el Liceo, Concejal Bravo dice que él tiene la misma información, se le consulta a la Sra. Alcaldesa sobre este tema, ella se comunica telefónicamente con el Jefe Daem (S) quien le informa que en ese mismo día están saliendo las órdenes de trabajo para esas personas y que se habían retrasado. Concejal Espinoza señala que a él se le dijo que hay varias personas a las que no se les estaría renovando su contrato y que había contrataciones de personas vinculadas por parentesco a otras en una misma unidad. La Sra. Alcaldesa responde que se debió desvincular a personas que excedían el número permitido por la Ley Sep. Concejal Moya señala también que hay salas cuna en donde trabajan 2 personas en circunstancias que antes trabajaban 5 personas; la Sra. Alcaldesa le indica que ha bajado mucho la matrícula, y que se analizó Jardín por Jardín. Concejal Espinoza indica que como en los Tulipanes por ejemplo hay solo sala cuna y no jardín infantil, hay mamás que han optado por llevar a los niños a un solo establecimiento, para no separar a los hermanos por ejemplo. La Sra. Alcaldesa comenta que fue a visitar personalmente los jardines de la Junji, y que hay varios problemas en baños, techumbres, cierres perimetrales, estufas que no funcionan, olor a desagüe etc, que irá a negociar con la Junji para poder solucionar esto.

En otro tema la Concejal Moya señala su inquietud por la Conmemoración del Día de la Mujer el próximo 08 de Marzo, en que sugiere se hagan las cosas de manera distinta en el sentido de que no haya personas sirviéndose algo de comida y otras mirando, que eso no se vio bien; la Sra. Alcaldesa

le responde que se ofreció un saludo especial a los matrimonios que llevaban 50 años juntos, y que los chocolates que les sirvieron eran los mismos que se repartieron al público por personal municipal. El Concejal Espinoza consulta si se va a homenajear a mujeres que se destaquen en distintas áreas. La Sra. Alcaldesa señala que se hará un desfile de modas, un show, llama a Olguita Gálvez, relacionadora Pública para que explique el programa de ese día. Concejal Ojeda sugiere rotar el escenario dentro de la Plaza de armas. Concejal Bravo comenta estar muy agradado con que se utilice la Plaza de Armas para estas actividades, felicita a la Sra. Alcaldesa por recuperar este espacio público. Llega Olguita Gálvez y explica en que consistirán las actividades de ese día; comenta que se traerá a dos mujeres humoristas, que el presentador será Ignacio Kliche, que habrá desfile de modas, carpa de la salud y carpa de la belleza en donde las mujeres podrán tener acceso a masajes, a arreglo de pelo y de uñas, maquilladores etc. que se entregará un paquete con forma de corazón y con dulces. Que las actividades parten a las 15:00 hrs. Habiendo informado se retira.

Concejal Espinoza solicita que la Egis municipal informe cuales obras están atrasadas. La Sra. Alcaldesa señala que ella tuvo reunión con el Serviu de Talca, quienes le indicaron que la información entregada por la egis Municipal no era real, que ahora está haciendo una depuración de la información, que hay como 5 empresas que dejaron las obras abandonadas. Concejal Ojeda agrega que la Empresa Consul está trabajando en Bajos de Huenutil y los maestros que la empresa tiene han sido denunciados por robo. Comenta que la Egis Municipal estaba haciendo trabajos para Longaví en circunstancias que hay demanda de sobra aquí en Parral y debiéramos abocarnos a nuestra ciudad, la Sra. Alcaldesa le encuentra la razón y anuncia que se está viendo si es realmente viable mantenerla o no con los medios que hay.

Concejal Bravo pregunta como se va a mitigar los problemas que surgirán en el invierno en aquellas construcciones que se dejaron botadas por las empresas. La sra. Alcaldesa le indica que se hará un Plan Invierno para hacerse cargo de ese tema. Concejal moya indica que la Egis solo es responsable de fiscalizar hasta un porcentaje mínimo de las construcciones, y que luego hay que exigirle a Serviu que fiscalice, ya que esa es su tarea. Acerca del plan de invierno la Secplan señala que con el plan de generación de empleo se hará limpieza de calles y la Dirección de obras se hará cargo de la limpieza de canales. La Sra. Alcaldesa indica que nos preocuparemos de lo más vulnerable, como el nylon por ejemplo.

Concejal Espinoza consulta cuando se dará el informe de la Egis municipal, Secplan responde que los profesionales de la Egis pasan mucho tiempo en terreno y se les destina vehículo todos los días, que no se sabe cuanto durará esta inspección en terreno. La Sra. Alcaldesa informa que una vez que se le entregue a ella se les dará una copia a los Concejales. Concejal Ojeda recuerda que como se abrieron las postulaciones vendrá mucha gente a informarse.... Concejal Moya pregunta si se va a postular a mas gente, considerando que hay comités que aun están pendientes. La Sra. Alcaldesa responde que se verá caso a caso.

Concejal Benavente señala que hay que fiscalizar que la ayuda social que se entrega sea efectivamente usada por quien la pidió, pide que luego de entregada, en un tiempo cercano se les visite para saber si la ocuparon o no.

Concejal Espinoza pide se le informe que pasó con el jardín infantil que era para hijos de funcionarios en Los Olivos. Sra. Paula Zúñiga, secplan le indica que se fue a ver y se sacó fotografías del lugar, pero que no hay antecedentes y que la carpeta respectiva no se ha encontrado. El Concejal Espinoza pide entonces se envíe a los inspectores para que fiscalicen a empresa que está dejando áridos en el lugar.

Concejal Benavente señala que hay un grupo de niños en el sector Torca arriba, que están internos en la Escuela Magdalena Hernández y pide ayuda con los pasajes de los días viernes y lunes.

En otro tema el Concejal Benavente señala que en la salida de tránsito se han caído varias personas, pide se de una solución al respecto, la Sra. Alcaldesa señala que el Prevencionista sugerirá solución.

En un tercer tema el Concejal Benavente plantea situación de Ramón Henríquez, profesor del Liceo quien creó la carrera agrícola, por su gestión se trajo maquinaria, se construyó un galpón etc y hoy día se encuentra sin trabajo. Concejal Mattas interviene diciendo que tiene solo 13 horas, que le gusta mucho enseñar, y piden ambos que se estudie su caso para ver la posibilidad de aumentar sus horas de docencia. Sra. Alcaldesa anota su nombre.

Concejal Ojeda señala que se pidió establecer un procedimiento de cómo actuar frente a una emergencia, como un incendio por ejemplo, a fin de homologar la ayuda que entregue el municipio en cada caso, y que cada procedimiento estuviera acompañado de una copia a los Concejales, ya que hay casos de personas que además de la ayuda municipal van pidiendo ayuda en cada oficina parlamentaria y pudiera repetirse el tipo de ayuda entregada.

Concejal Espinoza recuerda idea de ayudarles a colocar el techo que se les entrega, la Sra. Alcaldesa responde que esa idea se la hizo llegar su Jefe de Gabinete, sin embargo a ella le preocupa el esfuerzo económico que ello implica y que la gente sea consiente de lo que es posible o no es posible entregar por el municipio. Concejal Espinoza entonces propone hacer una campaña de prevención, en limpieza de estufas por ejemplo, relacionándose con las juntas de vecinos, se podría hasta ayudar a muchos adultos mayores que no tienen la posibilidad de limpiar sus propias estufas, o pagar una suma de \$10.000.- para estos casos, por ejemplo.

La Sra. Alcaldesa pide se le entregue listado de organizaciones vigentes. Se hará por Organizaciones Comunitarias. Pide además se informe sobre los generadores eléctricos entregados, donde están, cuantos son y en que condiciones se encuentran, se le pedirá la información a don Nelson Arias.

Concejal Mattas reitera petición de niños que viven en Sector Curipeumo san Miguel y que no tienen en que venir al colegio, pide movilización.

No habiendo otro tema que tratar se levanta la sesión a las 18:04 hrs.


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL